

¿Vida después de la muerte?

Un conductor borracho mató a Elaine y nada puede traerla detrás. **Pero su familia encontró esperanza haciendo frente al delincuente.**

“El día después de la sesión de la mediación, podía sentir mucha tensión que había desaparecido. Tuve una sensación de alivio y me di cuenta que tenía que dejar la sensación de venganza y de la desesperación. La mediación había permitido que diera vuelta a mis pensamientos de nuevo a una dirección constructiva y que me sintiera optimista sobre el futuro.”

“Solamente no abrigo ninguna amargura u odio hacia ella. La respeto por tener la conciencia y el valor de hacernos frente, expresó su remordimiento y tomo la responsabilidad de lo que ella había hecho. Disfruto en cada uno de sus realizaciones en el trabajo del arrepentimiento y de la reparación, y le deseo sinceramente bien en la fabricación de una mejor vida para sí misma y su familia.”

*Elizabeth S. Menkin, hermana de las noticias de Elaine San Jose Mercury
4 de septiembre de 1994*

Misión la

Oficina de los servicios de la víctima

Para trabajar en conjunto para una diferencia positiva en las vidas de las víctimas de un delito permitiéndoles la participación significativa en el proceso de las correcciones de Ohio.

Otros servicios ofrecidos

- Intervención y defensa de crisis en el proceso de las correcciones
- Dirigiendo las preocupaciones de las víctimas en relación con internos y parolees bajo nuestra jurisdicción
- Abastecimiento de la información en relación con situación del interno o del parolee
- Notificación de la víctima
- Notificación y ayuda para miembros de la familia de supervivientes en el proceso de la ejecución
- La educación de la comunidad/ superar
- Referencia a otros estados y servicios locales comunitarios

Para más información adicional contacte a:

Ohio Department of
Rehabilitation and Correction
Office of Victim Services
4545 Fisher Road, Suite D
Columbus, Ohio 43228

Victim Line: (888) 842-8464

Office: (614) 728-1976

Fax: (614) 728-1980

drc.victim.services@odrc.state.oh.us

VÍCTIMA DELINCUENTE DIÁLOGO



Ohio

Department of
Rehabilitation & Correction

Por qué una víctima querría encontrarse con un delincuente?

Históricamente, han dejado del proceso de la justicia y no fueron permitidas las víctimas del crimen los mismos derechos que un delincuente en su casos. Hay muchas razones que una víctima pudo tener interés en hacer frente con la persona que los dañó o a un miembro de la familia.

- Tienen a menudo preguntas que solamente un delincuente puede contestar. Preguntas que hemos oído incluyen: “Qué sucedió realmente?” “Cuáles fueron las últimas palabras de mi amado?” “Porqué usted me escogió?”
- Las víctimas querrán decir al delincuente sobre cómo sus vidas han sido afectadas por el comportamiento criminal del delincuente y cómo se sienten sobre el crimen.
- Las víctimas quieren a menudo saber sobre la vida del delincuente dentro de la institución o qué clase de persona son o se han convertido.

¿Por qué un delincuente querría encontrarse con a una víctima?

- Los delincuentes quizás querrán la oportunidad de disculparse con las víctimas y de expresar el remordimiento por sus acciones.
- La contestación de preguntas es una manera que el delincuente puede intentar hacer compensaciones con las víctimas.
- Cuando un delincuente mira en

los ojos de las personas que han dañado, sienten remordimiento verdadero y pueden a menudo comenzar a cambiar sus propias vidas.

¿Cuál es diálogo del Víctima-delincuente?

El diálogo del Víctima-delincuente es un proceso en el cual la víctima de un delito violento y del delincuente que confiaron la reunión de las ofensas. El foco está en el daño hecho a la víctima y a la responsabilidad del delincuente en la reparación de ese daño.

El proceso del diálogo

- Los pedidos el diálogo del Víctima-delincuente se deben hacer se a través de la oficina de los servicios de la víctima.
- Todos los diálogos son iniciadas por la víctima; los delincuentes no pueden iniciar un diálogo.
- La preparación del diálogo puede tomar varias semanas hasta años antes de que ocurra una reunión real.
- Los delincuentes deben acordar participar; no pueden ser forzados en el proceso.
- Porque el diálogo del Víctima-delincuente no es para todos, cada caso es revisado cuidadosamente por la oficina de los servicios de la víctima.
- No conducimos los diálogos que

implican violencia doméstica.

- Cada caso se asigna a uno o dos facilitadores entrenados que encuentren con la víctima y al delincuente individualmente para prepararse para el diálogo.
- Se recomienda que la víctima y el delincuente tienen una persona de la ayuda con ellos en el proceso.
- El proceso del diálogo del Víctima-delincuente no se puede utilizar por los delincuentes en un intento por obtener una excarcelación o una supervisión temprana.

Si usted es una víctima y está interesado en el proceso del diálogo del Víctima-delincuente:

- Entre en contacto con la oficina de los servicios de la víctima en 1 (888) 842-8464.
- Le pedirán proporcionar la información general sobre su interés en diálogo.
- Tenga presente que la determinación de la conveniencia de un diálogo está a discreción de la oficina de los servicios de la víctima y del oficial de manejo en donde localizan al delincuente.
- El programa del diálogo del Víctima-delincuente no se puede utilizar para no evitar ninguna política del visitación del departamento entre las víctimas y sus delincuentes.